



Source: <https://www.irs.gov/efile/efiletransmittalform.html> (Accessed 07/20/2019).
 Author: <https://www.irs.gov/efile/efiletransmittalform.html> (Accessed 07/20/2019).



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORES VIALES S.A.
COVIALSA:**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otros datos explicativos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (CNIIF) en Nueva York.

Fundamento de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) Mi responsabilidad, de acuerdo a dichas normas es describir mis actividades en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de mi informe. Soy independiente de CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA, de acuerdo con los requisitos de Código de Ética para Contadores Públicos Titulados por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos de ética que son aplicables a la realización de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría.

Parrafo de énfasis

Atestamos la atención sobre la Nota 16, a los estados financieros, en la que se describe los efectos de la transición por el Criterio 409 y las medidas adoptadas, las cuales se consideran como hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos o los flujos de propósitos de los estados financieros. A la fecha, no se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos puedan tener sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

07



Einleitung

Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de CONSTRUCTORA S.A. -S.A. DOVILSA, es responsable de la preparación y presentación verazable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NTF-SP-1998); y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la aceptación de los estados financieros sin ser incorporemos material debido a fraude o error.

En la perspectiva de los estudios financieros, la Administración es responsable de la valoración de la equidad de la sociedad de proporcionar una información financiera oportuna, relevante, equitativa y comprensible, los aspectos relacionados a la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, es decir, la empresa tiene recursos suficientes de los cuales la sociedad puede usar sus operaciones, o bien, no existe una alternativa realista.

La Administración de CONSTRUCTORES VIA FES S.A. COVALL S.A. es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la unidad de los estados financieros

Vi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que las estadísticas financieras en su conjunto están libres de asociación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene tal opinión.

Según la Convención, es una alta grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una intervención maliciosa, cuando ocurre. Las intervenciones pueden ser de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden provocar materialmente que fallen en los objetivos de información que los usuarios tienen basándose en los estados financieros.

En la parte de una milla de conformidad con los NTA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de independencia profesional durante toda la prueba. Firmado:

- Identifique y valore los riesgos de incorrecta material en los estados financieros, debido a fraude o error, dentro y fuera de procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenga evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para una opinión. El riesgo de no detectar los errores de material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrecta debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión de hechos, manifestaciones intencionalmente engañosas, elusión del control interno.

4.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Chlorine gas is a:

- Por lo tanto a los representantes del gobierno de la entidad se relacionó con cuatro cosas: sus temas, el alcance y el momento de realización de la actividad, plantío de las semillas y los lugares significativos de la actividad, se le suministró un listado con la significación del animal bruto que identificamos en el momento de la audiotapa.

Informe sobre otras recomendaciones legales y normativas

El presente informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, expedido por una entidad de control del Estado, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, se encuentra en el Anexo 1.

Quinn, J. S. J. *et al.* 2009.

[Signature]

C. P. A. 194-11031-1031-ESTRELLA S.
Licencia Profesional No. 25186
Registro de la Superintendencia
de Comunidades SC-EN-03-925

CONSTRUCCIONES Y VALDES S.A. CIVILNA
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Elaborado en 36 meses consecutivos)

	NOTA	2017
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes neto en efectivo	9	94,063
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	13	677,407
Documentos y cuentas por cobrar		5,008
Impuestos por recuperar	10	4,079
Total activos corrientes		781,557
Propiedad, planta y equipo		60
Total Activos		781,617
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Proveedores y otras cuentas por pagar		242
Beneficios sociales	12	57,347
Impuestos por pagar	10	23,713
Total pasivos corrientes		81,302
Deudas por pagar a largo plazo	11	23,911
Total pasivos		105,213
PATRIMONIO, (Estado Adjunto)		673,774
Total patrimonio		673,774
Total pasivos y patrimonio		781,617


 Ing. Allende Santibana
 Representante Legal


 Carmen Urzulez
 Contador General
 Registro CPA 1704738000001

Las notas explicativas a la IF anexa son parte integrante de los estados financieros

CONSTRUCIONES VIALES S.A. CIVIL S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS INTERINALES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Elaborado en dólares estadounidenses)

	<u>NOVIEMBRE</u>	<u>2017</u>
Ventas	12	70
Gastos operacionales		
De administración	7	<u>(31.919)</u>
		<u>(31.919)</u>
Utilidad operacional		<u>(31.849)</u>
Otros ingresos	1	<u>19.460</u>
		<u>19.460</u>
Utilidad del ejercicio		<u>(12.389)</u>
antes de impuesto a la		
Utilidad neta del ejercicio		<u>(12.389)</u>


 Ing. Alfredo Santamaría
 Representante Legal


 Carmen González
 Contadora Civil
 Registro CIPR 1704228035901

Las notas explicativas 1 a 13 forman parte integrante de los estados financieros

CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en 430 millones de pesos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Estatutaria</u>	<u>Reservados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	500	400	274.820	620.134	1895.154
Utilidad del ejercicio	-	-	-	(12.089)	(12.089)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	500	400	274.820	597.745	1872.765

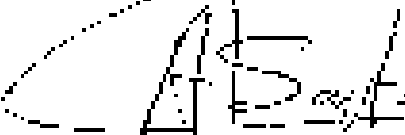

 Ing. Alfredo Samamaria
 Representante Legal


 Carmen Ginepro
 Gerente General
 Registro C.A. 1704228095001

Las notas explicativas 1 a 8 anexas son parte integrante de los estados financieros

CONSTRUCTORA VIALES S.A. COYAJA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Exprese en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recepción de efectivo		3,095
Pagos por materiales y servicios		(20,233)
Pagos por otros gastos		17,191
Otros ingresos (pérdidas) de efectivo		9,412
Efectivo neto provisto en actividades operativas		<u>19,465</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de propiedad planta y equipo		67
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>67</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Prestamos instituciones financieras		(25,795)
Intereses pagados a 90 días		35,911
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento		<u>10,116</u>
Aumento (disminución) en equivalentes		41,051
Disminución y sus equivalentes de efectivo al principio del año		<u>52,017</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del año		<u>93,168</u>
CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTADO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		<u>(73,489)</u>
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
Incremental distribución en efectivo por acción		4,325
Amortización (disminución) en el período		342
Amortización (disminución) impuestos por pagar		17,509
Amortización (disminución) Depreciación		11,100
Efectivo neto provisto en actividades operativas		<u>19,465</u>


 Alfonso Sarmiento
 Representante Legal


 Carlos Morales
 Gerente General
 Registro CPA 1704238053001

Las notas explicativas a la información son parte integrante de los estados financieros.

CONSTRUCTORES VIALES S.A. (CÓVIALSA)
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 2007, como el negocio de CONSTRUCTORES VIALES S.A. (CÓVIALSA). Su actividad principal es la realización de proyectos de construcción de ingeniería civil como lo son la construcción de carreteras, puentes, aeropuertos, puertos, urbanizaciones, sistemas de agua potable y saneamiento, rumbos, presas, diques, edificios, casas y demás actividades.

El domicilio de la compañía está ubicado en la calle Wilson N. 653 y Av. Juan León Mera, bloque J, DFLA.

NOTA 2 - AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los Estados Financieros bajo MEP para Pymes, han sido emitidos y entregados a la Gerencia en fecha 11 de noviembre del 2019, y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, posteriormente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.1 - Reglas de preparación de estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados de la Compañía se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), de conformidad con la Resolución SC/135/07/036 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23 de noviembre del 2009) que han sido adoptadas en íntegro y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme en la gestión que se presenta.

La versión utilizada en la preparación y emisión de los estados financieros, corresponde a la vigente a partir del 1 de enero del 2017, que incorpora las modificaciones del año 2015). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se estableció en 2001 como parte de la Fundación del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASB). En el año 2010 la Resolución IASB pasó a denominarse Fundación IFRS. Véase además la Nota 3.11.

Los estados financieros de CONSTRUCTORES VIALES S.A. (CÓVIALSA), comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Los estados financieros se han preparado basándose bajo el método del costo histórico.

CONSTRUCTORA VIALES S.A. COYTALSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continúa en...)

En la Nota 4 se detallan los ítems que implican un mayor grado de juicio o complejidad. Las áreas técnicas y procesos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los datos calculados por la Administración.

3.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía, la cual también es la moneda oficial en la República del Ecuador.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos, certificados bancarios e inversiones a la vista máxima a 90 días, cuyos valores son de libre disponibilidad.

3.4 Activos y pasivos financieros

3.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar comerciales" y "otros activos por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos o contraen los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

A 31 de diciembre del 2017, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar comerciales" y otros activos por cobrar. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican según corresponda.

(a) Cuentas por cobrar comerciales y otros activos por cobrar

Representadas en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otros activos por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no califican en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses naturales desde la fecha del estado de situación financiera.

COMPTON DIREN VIALTS S.A. COMVALSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continúa...)

(b) Cuentas por cobrar:

Representados en el estado de situación financiera por las préstamos y otros créditos financieros, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de largo plazo mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se les reconoce cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la negociación, que, de ser significativo, se reconoce como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero por series se mide a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas y sea, de significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valora los mismos como se describe a continuación.

Medición posterior -

(a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se mide al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En particular, la Compañía agrupa las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (1) Cuentas por cobrar comerciales: Para cuentas corresponden a los reembolsos hechos por los clientes directos y compañías relacionadas por prestación de servicios profesionales especializados, que tienen por fin: identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Se reconoce a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no genera intereses.
- (2) Otras cuentas por cobrar: Representado principalmente por anticipos entregados a trabajadores, proveedores y otros socios que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

CONSTRUCTORES VEALES S.A. (NOTA 15)

NOTA A LAS ESTADÍSTICAS FINANCIERAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continúa...)

(b) Otros pasivos financieros

Respecto a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta los siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar impuestos y otros: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior de el caso en el de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses, los impuestos por pagar (rentas e otros) se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Proveedores" y/o "Anticipos de clientes".
- (ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principal es por compra de mercadería, asistencia en las áreas de mercados y ventas, producción, operación logística y administración de presupuestos, uso de licencias, y servicios de administración contable. No cobran intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.4.3. Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden. Se comparan con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2017 no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de activos financieros.

3.4.4. Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elmina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía representadas en el contrato se han liquidado y/o extinguido.

CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVALSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continúa...)

3.5 Equipo de Computo

Los equipos de Computación son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y perdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye las desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Las desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizables cuando es probable que beneficios económicos futuros asociadas a la inversión hayan fluído a la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los costos de servicios posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados como gastos cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros propiedades, maquinaria y equipos, se calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, y de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y consideran valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de ese equipo al término de su vida útil. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Tipo de Bienes	Vida útil en años
Equipo de computo	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinaria y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros en un activo de Equipo de cómputo decrece a un monto recuperable, este es reconocido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo considerable para que este bien pueda usarse, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de Diciembre del 2017 todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han observado costos de endeudamiento.

3.6 Impuesto a la Renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de pérdidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto corriente se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

CONSTRUCCIONES VIALES S.A. COVIALSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Impuesto a la renta corriente -

El cargo por impuesto a la renta corriente se aplica a aquellas ganancias de impuestos gravables o pérdidas gravables y se basa en los resultados del año en que se devenga por base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables; la tasa puede variar, dependiendo de la composición del capital accionario, pudiendo llegar hasta el 28%.

A partir del ejercicio fiscal 2009, entró en vigor la ley que exige el pago de un impuesto mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor se calcula en función de las cifras reportadas al año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los activos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de las pasivas.

La ley de normas estableció que en caso de que el impuesto a la renta corriente sea menor que el monto del impuesto mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este año en.

La ley de normas estableció que en caso de que el impuesto a la renta corriente sea menor que el monto del impuesto de impuesto a la renta, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este año en.

En adición, de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se redujo progresivamente la tasa de impuesto a la Renta, iniciando en el 2009 con el 25% para llegar al 22% en el 2013. La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Promoción del Trabajo Fiscal, estableció una tasa de impuesto a la renta de 22% para las sociedades establecidas en el Ecuador, y del 25% si las compañías se hallan en sucursales en el exterior en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor tributación; esas tasas fueron incrementadas en 4% cada una, para el año 2018 y siguientes, de acuerdo a la Ley Orgánica para la Reestructuración de la Economía, Fortalecimiento de la Regulación y Modernización de la Gestión Económica en vigencia a del 2017.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores nominales en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina cuando esos tributos que han sido provisionados a la fecha del estado financiero y que se reportarán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

CONSTRUCTORES VIALES S.A. C.V. VIALSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(en millones de \$)

Los impuestos a la renta de todas activas sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar los diferimientos temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma actividad tributaria.

En base a lo determinado en la Sección 3.5, párrafo 19, de la entidad en caso que el costo y desincapacitación del impuesto diferido sea costoso o no abarcaría implicar esfuerzos desproporcionados, puede optar por no calcular los mismos. Este punto ha aplicado la entidad; adicionalmente el efecto de su aplicación es poco significativo.

3.7 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente:

- (i) Participación de los empleados en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad antes de impuestos del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación corporativa vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de venta y no los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Débito por vacaciones y días de descanso: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iii) Variaciones: Se registra el costo correspondiente a las variaciones del personal sobre bases normativas.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no financiadas): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales y de seguridad social ecuatorianas.

De acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por despido sostenido por el empleador o por el trabajador, el empleador beneficiará al trabajador con el 25% de equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio es acumulado desahucio.

CONSTRUCTORES VIALIS S.A. COVIALSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

La Compañía determina anualmente las provisiones para la jubilación por prima y el despido con base en estadísticas actuariales practicadas por un profesional independiente, actuando para el objeto, y se reconoce con cargo a los costos y gastos (reserva de integridad) del año aplicando el método de Costo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de enmienda de rentas del 1.72% equivalente a la tasa promedio de las tasas de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están disminuyendo en la misma medida en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales más relevantes como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de las egresos basados en la adquisición y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los beneficios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

3.8 Provisiones contingentes

En adición a lo que se describe en 2.9 la Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que haya o sea necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Las montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la Administración, a la luz de una de los estados financieros de los casos históricos necesarios para liquidar la obligación.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación por cobrar por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, medidos con medidas con fiabilidad y control. La Compañía efectúa la transferencia de dominio y entrega de los bienes a los consumidores y elige el destino, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

3.10 Normas para pequeñas y medianas empresas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros emitidos.

En mayo de 2016 se emitieron modificaciones a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas, las cuales entran en vigencia obligatoria, a partir del 1 de enero del 2017, sin embargo, su aplicación anticipada fue permitida. La compañía aplica este conjunto de Normas a partir el año 2017.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la prestación de servicios en la industria de la construcción, y a las áreas que existen dentro de dicha industria, así como podrá realizar la comercialización de inmuebles, maquinaria, etc.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y juicios subjetivos con respecto los hechos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas confiables. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que representan un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Propiedades, maquinaria y equipos:** La determinación de la vida útil que se asigna al bien de cada año.
- **Provisiones por beneficios a empleados:** Los cálculos empleadas es el cálculo actuarial de jubilación patronal y Discapacidad. Para lo cual utiliza estudios actuariales proporcionados por profesionales independientes.

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Riesgo de riesgo operacional

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, la Administración considera que CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA, está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de accidentes a los recursos, como consecuencia de procesos productivos, que podrían tener un impacto en los resultados integrales y el balance de situación financiero.

CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

5.2 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, principal mente, riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentran principalmente en la imparcialidad de los mercados financieros y en la minimización potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

El mercado en que se desenvuelve la empresa tiene como principal componente, a las compañías que se dedican a la misma actividad de la empresa que cumplen con la producción de la compañía, sin embargo, se manifiesta en el mercado la empresa por la calidad de sus servicios de construcción así como y menos entre otros cumpliendo con las exigencias de los clientes.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas poco estrictas de concesión de crédito y seguimiento diario de la cartera de clientes de los proyectos, permite que esta se deteriore y tenga adecuadas niveles de mediana consideración.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las inversiones a plazo fijo que mantiene la empresa.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros:

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada periodo:

Categoría	Al 31 de diciembre del 2017	
	Cóndor	La Florida
Activo y equitativos en relación	33,762	-
Activos financieros reconocidos al vencimiento	50,495	-
Activos financieros recibidos al costo amortizado	-	-
Otros activos por cobrar	100	-
Total activos financieros	84,357	-
Pasivos financieros reconocidos al costo amortizado	-	-
Pasivos por pagar y otros pasivos por pagar	97	-
Pasivos por pagar y otros pasivos por pagar	57,533	-
Compañías asociadas y filiales	-	12,311
Total pasivos financieros	57,630	12,311

CONSTRUCTORA VIALES S.A. CONTASA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****(Continúa...)****Valor razonable de instrumentos financieros -**

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

NOTA 7 - GASTOS POR NATURALEZA

Los gastos operacionales y administrativos agrupados se detallan a continuación de la siguiente:

<u>Año 2017</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Total</u>
Salidas y Bancos corrientes	6.172	6.172
Salarios	6.006	6.006
Suministros y Materiales	133	133
Impuesto Construcción	12.006	12.006
Gastos de Viaje	75	75
Depreciaciones	60	60
Gastos Financieros	1.471	1.471
	<u>32.911</u>	<u>32.911</u>

NOTA 8 - CIFROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen de:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Ingresos por ventas	721
Rendimientos Financieros pasivos a plazo	13.089
	<u>13.810</u>

NOTA 9- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo se componen de:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Caja chica	500
Bancos Corrientes	6.612
Cuentas Pagarables corrientes	34.490
Cuentas Pagarables a largo plazo	49.790
	<u>91.392</u>

CONSTRUCTORA VIALES S.A. COVITA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Cifras expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 10 - IMPUESTOS ANTICIPADOS Y POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados y impuestos por pagar se componen de:

	<u>Al 31 de diciembre 2017</u>
Impuestos municipales	
Retención en fuente pagadora	790
Saldo por Impuestos anticipados	<u>4.804</u>
	<u>4.990</u>
Impuestos por pagar	
Retenciones en fuente	28
Retenciones IVA	0
Impuestos municipales	(6.970)
Contribución Supermercados de	
Percepción	8,40
Retenciones en Impuesto	5.040
Impuesto al Renta 2018	349
Impuesto 21 por ciento por pagar 2017	
ver nota 14	<u>4.603</u>
	<u>29.718</u>

NOTA 11 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y por pagar relacionadas consisten en:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Cuentas por pagar No relacionadas:</u>	
Luiza Verrara	5.300
A. Irujo Sarmiento	<u>1.011</u>
	<u>12.511</u>

NOTA 12 - PRESTACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Las prestaciones y beneficios sociales al 31 de diciembre del 2017 se componen de:

	<u>Saldo al 31 de</u>			<u>Saldo al 31</u>
<u>COMPRIMITE</u>	<u>diciembre del</u>	<u>Previsiones</u>	<u>(Pagos)</u>	<u>de diciembre</u>
	<u>2016</u>			<u>del 2017</u>
Decimo tercer sueldo		375		375
Decimo cuarto sueldo	-	375	-	375
Beneficios por pagar expirados	17.757	-	1.062	16.694
Inter por pagar	79	902	900	81
Fondos de Reserva	-	375	-	375
Saldo	<u>28.134</u>	<u>12.712</u>	<u>1.538</u>	<u>29.394</u>
	<u>43.944</u>	<u>14.812</u>	<u>3.412</u>	<u>57.344</u>

CONSTRUCTORA VIALES S.A. COVITALSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continúa...)

NOTA 13 - INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, se componen de:

Al 31 de diciembre del 2017

<u>Denominación</u>	<u>Valor</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Banco Pichincha	200.000	1-10-2017	11-1-2018
Banco Pichincha	51.398	31-1-2017	31-2-2018
Banco Pichincha	135.856	30-11-2017	4-1-2018
Banco Pichincha	52.152	1-12-2017	2-2-2018
Banco Pichincha	416.218	12-12-2017	14-2-2018
Banco Pichincha	54.068	14-1-2017	1-3-2018
Banco Solidario	10.147	30-1-2017	3-1-2018
Banco Solidario	40.865	15-1-2017	1-2-2018
TOTAL	672.495		

En el año 2017 las inversiones se las presenta como activos corrientes, ya que todas serán liquidadas en el año 2018.

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Conciliación contable tributaria del Impuesto a la renta corriente -

A continuación, se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente al año 2017:

	<u>2017</u>
Utilidad (pérdida) del año antes de pagar (pagar tributos)	
e impuesto a la renta	(12.889)
Menos: Gastos no deducibles	2.637
	<u>2.841</u>
Base imponible	19.552
Tasa impositiva	22%
Anticipo a la renta corriente	-
Anticipos mínimos de impuesto a la renta	<u>4.302</u>
Retenciones en la fuente ejercidas (base)	-
Resultado de retenciones ejercidas	<u>-</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>4.603</u>

CONSTRUCTORES VIALES S.A. CIVILIANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Cifras en miles de \$)

Situación Financiera

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2015 al 2017 están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre del 2017 equivale a 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

NOTA 16 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, sino puede ser utilizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Los resultados patrimoniales positivos de cada ejercicio se incluyen en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su origen u origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumplimiento las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados y se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital o con reservas y eneros perdidos antes de liberar aplicación de los resultados.

De existir un saldo acumulado, este podrá ser utilizado en cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Otros Resultados Integrales - ORI

Los resultados en el estado financiero en el registro de las provisiones de beneficios sociales a largo plazo, como contingencias a la jubilación Patronal e Indemnización por despido, se calculan en el estado financiero, ajustada para el efecto (Cálculo Actuarial).

NOTA 17 - REFORMAS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS

A) LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

En diciembre del 2014, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y

CONSTRUCTORES VIALIS S.A. COVIALSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

prevención del Fisco Fiscal y su respectivo Reglamento, en los casos de calificación y otras reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y al Reglamento de Aplicación, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reglamentaria para la Equidad Tributaria, las cuales rigen que rigen a partir de enero del 2017.

Un resumen de estas reformas se muestra a continuación:

- a. Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- b. Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- c. Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- d. Condiciones para la deducibilidad de intereses de los sectores financieros correspondientes a créditos inconvertibles.
- e. Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- f. Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- g. Nuevas condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- h. Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- i. Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- j. Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la remuneración societaria correspondiente a parados fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, determinándose una tasa que oscile entre el 22% y el 25%.
- k. Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre los dividendos en la enajenación de derechos representativos de capital o otros derechos.
- l. Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- m. Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- n. Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en reventas a personas físicas.

B) LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD
CIUDADANA

En mayo del 2017, fue publicada la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana y su respectivo Reglamento, en los cuales se actualizaron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a

CONSTRUCTORES VIAJES S.A. COVIALSA
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

reglamento de Aplicación, las cuales rigen que rigen a partir de junio del 2017.

Un resumen de estas reformas se detalla a continuación:

- Se incrementa la tarifa del IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 14% durante el período de un año contado a partir del mes siguiente de la publicación de la ley.
- Contribución solidaria sobre las utilidades del 3% pagadas por sociedades, filiales, sucursales, personas naturales sujetas al impuesto a la renta y que tengan rendidos por los impuestos superior a US\$ 12.000,00 (doce mil 000 dólares americanos).
- Contribución solidaria sobre el patrimonio del 0,008% para personas naturales residentes y no residentes que mantengan un valor de patrimonio neto y fisco del país a 01 de enero del 2017 superior e igual a US\$ 1.000.000,00 (un millón 000.000 dólares americanos).
- Gravar el 1,8% sobre el valor catastral del año 2017 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital. Las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un país no fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se comience su residencia.
- Gravar el 0,008% sobre el valor catastral del año 2017 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, países, fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se comience su residencia.

LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

En abril del 2017, fue publicada la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, en la cual se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Un resumen de las principales reformas se detalla a continuación:

- Devolución del 1% al 2% del IVA (Impuesto al Valor Agregado) por el pago de compra de bienes y servicios cuyos pagos se los efectúe con dinero electrónico. Pagos de débito y pagos de crédito. Toda compra cancelada con dinero electrónico, se restará su deducibilidad de gastos para el proceso a la renta y Crédito tributario.
- Para determinar el Anticipo de Impuesto a la renta para los años 2017 al 2019, no se considerará los valores pagados con dinero electrónico, que se anularán en los pagos en efectivo, bancos e impuestos.

CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVILALSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continúa...)

- e. Deducción del 50% de los costos por conceptos de impuestos a los Consumos Especiales generado en la construcción de servicios de telefonía fija y móvil averbada.
- f. No sujeción al pago de impuestos a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- g. Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 5% a los servicios de telefonía fija y planes que operen digitalmente únicamente voz, o en conjunto voz, datos y mas prestados a asociados.
- h. Exención de un monto anual de US\$2.000 (cinco mil 000.00 dólares americanos) cuando el hecho generador del Impuesto a la Renta de 10% sea se produzca mediante la utilización de ingresos en efectivo o crédito por consumo o retiro efectuado desde el exterior.

LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecieron varias reformas a normas legales tributarias, sector monetario, sector financiero, entre otras.

Entre las principales reformas se establecen:

- a) Exoneración de Impuesto a la Renta en la función de entidades del sector financiero popular y solidario.
- b) Exoneración de Impuesto a la Renta a las nuevas microempresas por tres años.
- c) Modificaciones a las provisiones de beneficios sociales de largo plazo, en base al pago de las mismas, y no en provisión contable.
- d) Ampliación de la cobertura de los gastos personales, como deducciones adicionales para personas naturales.
- e) Obligación de llevar contabilidad obligatoria, para profesionales, comunitarios, autónomos, iguales, representantes y demás trabajadores autónomos, que superen los US\$ 50.000 anuales.
- f) Incremento de la tasa anual de impuesto a la renta del 22% al 25%, partir del año fiscal 2018.
- g) Homologación de transacciones financieras de US\$ 5.000.000 a US\$ 1.000.
- h) Sanciones por el cumplimiento patrimonial.

CONSTRUCTORES VIALES S.A. COLOMBIANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, se produjo el siguiente evento que, en opinión de la Administración de la Compañía, no pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros, pero sí requiera revelación:

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que la epidemia del coronavirus (COVID-19), pasa a ser considerada como una pandemia. El 11 de marzo en esa misma fecha declaró la Emergencia Sanitaria por la pandemia, e inició procesos de aislamiento social significativos a partir del 17 de marzo, con la suspensión obligatoria de las principales actividades comerciales, de servicios, industriales entre otros. A la fecha de emisión de estos estados financieros los efectos de aislamiento y suspensión de actividades se hallan vigentes.



Ing. Alfredo Santamaría
Representante Legal



Carsten Gumbler
Contador General
Registro CPA 171622805001